

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, sita en Avenida Manuel Siurot, n.º 50 de Sevilla, sala de juntas del Edificio Sundheim y, al mismo tiempo, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, siendo las 10:40 horas del día 5 de febrero de 2026, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan, para el análisis de la documentación integrante del sobre electrónico número 1 (Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor), presentada a través de la plataforma de contratación SIREC, y si procede continuación del procedimiento, para licitar en el procedimiento abierto ordinario, promovido para la adjudicación del siguiente contrato:

Número Expte.: CONTR 2025/517018

Denominación: CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO EN LA COORDINACIÓN GENERAL DEL PROYECTO INTERREG EUROPE ENLIA 03C0944.

Tipo de contrato y Procedimiento: SERVICIO ABIERTO SIMPLIFICADO

Presupuesto base de licitación (IVA excluido): 108.655,04 €

Sistema de determinación del precio: Precios unitarios

Contrato en función de las necesidades (DA 33ª LCSP): No.

Presidente:

D. Gonzalo López Casado, Jefe del Servicio de Contratación y Administración General de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

Vocales:

Dª . Mª Teresa Hernández Gutierrez, Letrada de la Asesoría Jurídica.

D. Rafael de la Torre Díaz, Interventor Adjunto.

D. Andrés Leal Gallardo, Consejero Técnico de la Dirección General de Sostenibilidad Ambiental y Economía Circular.


Secretario:

D. Fernando Rodríguez Esteban, Asesor Técnico del Servicio de Contratación y Administración General.

Citada en tiempo y forma por el Presidente, y compareciendo todos los miembros físicamente en la sede que figura en el encabezamiento, a excepción de la Letrada que lo hace de manera telemática, se declara constituida la Mesa.

Antes de proceder al estudio del orden del día, manifiestan todos los miembros presentes en esta sesión que no se encuentran en alguna situación susceptible de generar un conflicto de interés, quedando incorporadas al expediente sus respectivas DACI (Declaración de Ausencia de Conflicto de Interés) debidamente firmadas.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GONZALO LOPEZ CASADO	09/02/2026	
	FERNANDO RODRIGUEZ ESTEBAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmCCQ98ES5GPQ3ADW5UAVJ9QFRA	PÁG. 1/2	

Se inicia la sesión dándose lectura de la relación de empresas que han concurrido en tiempo y forma a esta licitación, según consta en SIREC-Portal de Licitación Electrónica, y que resultan ser las siguientes:

- COOPERARI PROJECTS S.L.

- EUROVÉRTICE CONSULTORES S.L.

A continuación, se procede a la apertura del sobre n.º 1 (Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor) y al análisis de la documentación presentada por las licitadoras.

Examinada la documentación, se constata por los miembros de la Mesa que las entidades mencionadas han presentado correctamente la documentación requerida en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares (PCAP), sin que en la misma se hayan observado defectos u omisiones, por lo que se acuerda por unanimidad su admisión al procedimiento de licitación.

En cuanto a la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor, integrada también en este sobre, se observa que la documentación presentada por las entidades aparentemente no presentan omisiones ni deficiencias. Por tanto, la Mesa de Contratación procede a la remisión a los técnicos competentes de la documentación aportada por licitadores en el sobre n.º 1, para que realicen un informe sobre la valoración de la documentación relativa a los criterios de adjudicación cuya ponderación dependa de un juicio de valor, para su elevación a la Mesa de Contratación con anterioridad al acto de apertura del sobre electrónico número 2.


Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por terminado el acto, del que yo, Secretario, certifico.

EL PRESIDENTE

Fdo.: Gonzalo López Casado

EL SECRETARIO

Fdo.: Fernando Rodríguez Esteban

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GONZALO LOPEZ CASADO	09/02/2026	
VERIFICACIÓN	FERNANDO RODRIGUEZ ESTEBAN Pk2jmCCQ98ES5GPQ3ADW5UAVJ9QFRA	PÁG. 2/2	